

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA

AÑO XII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 6 DE OTBRE. DE 1908

Nº 1552

Para quienes lo ignoren

EL PACIFICO es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, aun cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral o Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda a la moral.

El secreto de la firma responsable se absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes \$ 1-00

" id " " trimestre 2-60

" id " " semestre 5-00

A GENTES

En Barranca	D. Ramón Gutiérrez	Santa Cruz	don Leovig. Acuña
Montes de Oro	J. Moreno.	Sardinal	Gustavo Duarte
Esparta	Bennicio Mena	Nicoya	J. Gregorio Cubillo
San José	Basilio Romero	Liberia	Francisco Chavarría C.
Heredia	Elías Sánchez	Bebadero	Rafael Solórzano
Alajuela	C. Calvo Fernández	Bagaces	Perfecto Casco
Cartago	Jesús Salazar	Las Cañas	Rafael Briceño
Siquirres	Benito Herrera C.	Golfo Dulce	Abel Franceschi
Limón	F. A. Novoa	San Lucas	Mercedes Jarquín
San Ramón	Cleofás Salas	Manzanillo	Victor Ml. Ruloba
Atenas	Rafael Obavez		Exterior
Turrialba	Rodolfo Correa	En Panamá	D. Alejo Miranda
Naranjo	J. B. Rojas	El Salvador (San Salvador)	Mariano Zelaya
Chomes	Mateo Mena	Zelaya	
Las Juntas	Victor Mgl. Alvarez	Guatemala	Reinaldo Chamorro
Paquera	Francisco T. Peña	New York	Alirio Díaz Guerra
Hamo	Alejandro Castillo	Inglaterra (Londres)	L. Anson & Co
Bolsón	José Pizarro	Francia (Pérguex)	D. Vicente Díaz
Palmira	Isaac Cerda	Dezorvier	
Filadelfia	Santiago Ramírez	España (D. Madrid)	Ramiro Blanco

CORRESPONDENCIAS

—DE HEREDIA—

La cuestión magna, que ya pasó en esta bendita localidad, fué el manoseado asunto de la renovación del contrato que para Director del Colegio de San Agustín (nombre verdadero) quería hacer Mesén por el término de 10 años. Dios nos libró de semejante cosa por la decisión general de la sociedad católica herediana y de tres municipales, hombres honrados que protestaron con un escrito elevado al Jefe de la Nación, pidiendo que no se llevara a efecto la renovación de ese funesto e infame contrato. Hace 4 años que un pequeño círculo liberal se impuso la ingrata tarea de sostener a Mesén como Director contra el gusto de la sociedad herediana y lo consiguió hasta la presente, que el estado de cosas cambió por completo y aquí se retirará al rendir exámenes el colegio. Los señores municipales que negaron su voto al famoso contrato, son: los señores don Miguel Rodríguez, don Saturnino Meléndez y don Francisco González, personas dignas de la estimación general, se portaron valientes y buenos católicos. Hay como 90 niños que irán al colegio el año entrante, cuando tengamos la inmensa dicha de ver a un nuevo Director, de ideas católicas, aunque sea liberal, pero moderado y no de principios antireligiosos, que tanto daño causa en la educación de la juventud, como por desgracia lo es el actual.

El Colegio llevaba el nombre de Colegio de San Agustín, nombre que Mesén le arrebató y lo sustituyó por Liceo de Heredia; mejor que fuera así, porque llamarse "San Agustín" y con esa enseñanza laica, habría sido peor el escándalo y el insulto grosero arrojado a la religión católica, por lo que Mesén no tiene siquiera simpatías, antes todo lo contrario.

—Don Patrocinio Paniaga se encuentra enfermo aunque no de gravedad.

—Don Roberto Lizano y su esposa, han tenido el gusto de recibir al primogénito. Deseamos que el cielo proteja con sus gracias al primer retoño de ese matrimonio.

—Don Alberto Chaverri Alfaro y su estimable señora, también fueron favorecidos con el envío celestial de una hermosa niña, que aumenta las delicias del hogar de nuestro amigo don Alberto, a quien felicitamos.

—El señor Vargas Calvo, dijo en el Congreso que los salesianos eran más bien agricultores que educadores de la juventud. Se deja ver que el señor Vargas no conoce, ignora quienes son los salesianos, que son más bien lo primero que lo segundo. Habremos de perdonar con sinceridad, al que yerra sin conocimiento de causa. Esa orden benemérita se halla establecida en América del Sur, México y muchas naciones de Europa, en donde son altamente apreciados por sus virtudes y su vasta cultura en las ciencias y en las artes.

¡Extraño que el señor Vargas Calvo ignore esto! como educadores son estrellas de primera magnitud.

ECINARDO.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor «El Pacifico»
Puntarenas.

En su estimable periódico fecha 19 del mes próximo pasado, aparece una latosa correspondencia, calumniosa y falsa, en la cual, por el estilo y el chocante asunto que trata, deja ver su autor, a quien conozco por su gran celo y el hermoso par de orejas que le adornan, firmada con el pseudónimo: *Unos vecinos*.

Espero que este señor no atribuya a descortesía de mi parte, el haber demorado tanto la contestación. En primer lugar llegó ésta a mis manos muchos días después de publicada, y en segundo he tenido algunas dificultades que impidieron muy a mi pesar, dar la cumplida respuesta. Como la tal correspondencia es un derrame bilioso de su enfermedad incorregible

llamada hidrofobia lealditis, no debiera tomarme la molestia de contestar sus mal forjadas sandeces, sin embargo un momento de ocio me permite ocuparme de la correspondencia que de mí se publicó.

Dice el articulista que desde que yo me establecí en este vecindario, el barrio ha sido víctima de mi persona, pues no lo culpo, pues tal vez quiso decir que desde que me establecí he sido víctima de sus calumnias.

Cuando yo llegué a este lugar fué de autoridad, trayendo plenas facultades para poner freno a dicho señor que en aquel tiempo era más que fiero. En aquel tiempo este barrio era terrible; tres años habían pasado en que tenían fecha señalada para que ocurrieran desgracias, todas ocasionadas por este sujeto, único promotor de toda clase de escándalos y disgustos; era enemigo de don Tadeo Díaz, hoy finado, de Mauro Quirós, de Joaquín Murillo, de la familia Bejarano y de otros tantos que mi creo necesario mencionar; en fin, al principio tuve miedo, lo confieso: las malas lenguas decían que ese hombre debía muchos crímenes en Nicaragua, y que, en este mismo barrio hacía muy poco tiempo había matado al señor Mauricio Agrijo, sepa el diablo cómo sería y sepa también cómo saldría. Sin embargo, yo principié como el que principia a domesticar una mula, sobándole la cabeza, las orejas, los ojos, el lomo y por último la cola y tuve tan buen resultado que nunca entre los

desgraciados como no logró conseguirlo, desde ese momento hasta la fecha es mi peor enemigo, no acordándose que con mi poca paciencia fui arrojándolo, hasta conseguir sacarlo al camino del progreso, pues debía agradecerme, que me costó mucho quitarle las mismas ideas de don Quijote.

Este sujeto siempre ha querido tener a los Agentes de Policía de este lugar bajo sus órdenes y los que no lo aceptan los mal informa, haciéndolos reemplazar, hasta que pudo conseguir que le nombraran a su sobrino, siendo éste su instrumento; que si el tío no lo toca no suena, ignora cual sea la envidia que se tiene, porque si no está contento con su sobrino, mucho menos con otro. Yo sí sé cuáles son sus ideas Quijotescas. Él quisiera que su hijo fuera Agente de Policía, su hermano Jefe Político, su cuñado Gobdor., su tío Ministro y su padre Presidente y él cacique del barrio. El y su querida, en otro tiempo fueron sirvientes de la que hoy es mi esposa, entonces fué cuando mató al ya mencionado Mauricio, y estando escondido en la misma finca de su patrona recibía muchos servicios de esta casa, después se fué a Chira y allí se estuvo hasta que lo tomaron, si aquellos tiempos fueran los de hoy, no contara el cuento como lo cuenta.

El pago que dió a su patrona en recom: pensa de sus buenos servicios, fué darle una palisa a traición a su hermano Agustín Bejarano, dejándolo en cama por dos meses.

Ese sujeto a quien él ultraja está dispuesto a comprobar su conducta, la cual no puede tildar en lo más mínimo el miserable y canalla que se oculta bajo las faldas de "Unos vecinos", puede probar también a su injuriador, que tiene suficiente valor para castigar al mal nacido que intenta engañar al público con embuste y descaro sin igual. Tampoco tras de mí no hay huellas de sangre ni robo, viéndose claramente que el articulista juzgando, por la intemperancia de sus frases, pretende calumniarme. Le advierto que cuando vuelva a la prensa lo haga con hechos verídicos como lo hago yo, le acusaré, no siendo justo que viejo y enfermo como se encuentra, fuera a completar los últimos días que aún le faltan en San Lucas.

Consérvate lo mejor que puedas y es para mi segunda.

La firma responsable queda a la disposición del que quiera reclamar.

Un ofendido

Colorado, Stbre. 30 de 1908.

ELDERS & FYFFES LIMITED
LINEA DIRECTA DE VAPORES ENTRE PUERTO LIMÓN
(COSTA RICA) Y MANCHESTER Y BRISTOL (INGLATERRA).

Los vapores de esta Línea hacen la travesía de Puerto Limón
Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida £ 20
Pasaje de Primera a Manchester y Bristol, ida y vuelta .. £ 38
A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento.
Para informes dirijase a las oficinas de la United Fruit Company,
en San José ó Limón.
E. J. HITCHCOCK.—Administrador.

AVISO
Fresco, Fino y Ordinario
Habiéndonos hecho cargo de la Sucursal que tiene en este puerto
la gran fábrica de Calzado de Bertheau & Compañía ofrecemos al público
un abundante surtido de calzado fresco, fino y ordinario a los mismos
precios de San José
Dirijase órdenes los suscritos, quienes han trasladado su oficina
particular a la referida a sucursal.
15 de febrero 1908 **Guerra y Guerra**

BREVA KEYSTONE
T. ASSMANN & Co
Depósito Compañía de Agencia
de Costa Rica Limitada
AVISO
Solicitamos contratistas del travesías para completar hasta veinte mil —Las com-
pamos puestas aquí, a la orilla de la línea férrea, ó en un lugar de fácil embarques
con condición entenderse con los suscritos.
Alvarez Hermanos

EL PACIFICO

El General Toledo

LO QUE DICE Y LO QUE HIZO

La casualidad, madre legítima de lo inesperado, llevó a mis manos ayer un ejemplar de «La República», edición del 29 del ppdo. Setiembre, en el cual encontré, como segundo artículo editorial, uno del Sr. Gral. don Salvador Toledo, jefe de la emigración guatemalteca, persona que me es bastante conocida, y por lo cual leí con interés.

El artículo se titula «La falsa información del gobierno guatemalteco», y principia así:

«Los emigrados políticos, por fuerza tenemos que ser hombres de acción, laboriosos y diligentes, tenaces e irreductibles, si es que deseamos mantener muy alto la bandera de nuestra causa, conservar el prestigio de nuestras convicciones y la entereza personal de que siempre debemos estar revestidos.

Llevamos una vida azarosa y erizada de peligros constantes y seguros; pero ni las privaciones ni los halagos, ni las promesas, ni las amenazas, pueden lograr nada contra la voluntad acerada y la resolución indómita de los hombres que han nacido para la lucha, etc.»

Hermoso arranque, en verdad, que habría formado en mi concepto alto pedestal para el pretendiente del solio guatemalteco, si no fuera que tengo al debe de su cuenta corriente, asentada esta partida:

En el año de 1903 estuvo el Gral. Toledo, que hace ya años ejerce el presidente Estrada Cabrera, estuvo, repito, al servicio del no menos tirano presidente de Nicaragua.

Se llevó a efecto en aquel año el movimiento restaurador denominado «La Revolución del Lago», y el Gral. Toledo llegó a ser jefe de las fuerzas expedicionarias acampadas en Granada. Allí estaban esas fuerzas listas para intentar un desembarque en Ometepe, cuartel general de la revolución.

Mas como el fracaso de la revolución se anticipara, por el combate y toma del vapor Victoria, por vapores de Zelaya, fuimos llevados a Granada todos los sobrevivientes capturados en dicho barco, en la noche del 13 de Mayo.

En el muelle de esa ciudad nos recibieron de los jefes de a bordo los jefes de tierra, y nos iban amarrando con una sola, interminable cuerda, mientras nos insultaban groseramente ellos, los que ni siquiera habían participado de la refriega en que fuimos vencidos. Entre estos se distinguió por su lenguaje soez, un joven guatemalteco, ayudante, según me dijeron, del Gral. Toledo, y cuyo nombre siento no recordar.

¿Cómo poder compaginar las hermosas frases que ahora lanza a la publicidad el Gral. Toledo, con su conducta de ayer?

¿Cómo podrá creerse en el desinterés con que persigue los santos principios de redención de su patria, si lo vemos al servicio de otro tirano, ayudándole a remachar las cadenas a un pueblo desgraciado que forcejaba, como el suyo, por conquistar sus derechos y su libertad?

¿Por qué halago, por qué promesas, permitió que se arrastrara muy bajo la bandera de su causa?

Y sobre todo ¿con qué derecho se puso al servicio de la tiranía de

un gobernante extraño, para tiranizar a un pueblo que ni siquiera lo había conocido, mucho menos ofendido?

¡Ah, Gral. Toledo!, no se cometen inconsecuencias políticas impunemente, y ojalá el castigo de la presente censura le sirva de provechosa lección para el futuro.

UNO DE LOS AMARRADOS
Octubre 5 de 1908.

COLABORACION

TERCERO EN DISCORDIA

Sr. Redactor de «El Pacifico»
Puntarenas.

Tanto se ha dicho por la prensa sobre el tan llevado y traído asunto del impuesto de ganado fiaco, que a riesgo de fastidiar a nuestros lectores nos permitimos hacer algunas observaciones sobre el particular.

Son innegables las ventajas que el país reportaría al consumidor con la supresión de los derechos de Aduana de ese artículo de primera necesidad, y por eso creemos que los que abogan por lo contrario, no emplean en sus argumentos más que la lógica de su conveniencia personal. Nosotros no abogamos porque estos impuestos sean suprimidos de golpe, porque con una disposición semejante se lesionarían todos los intereses que han sido creados con esa ley; y ya que se cometió el error de gravar con un impuesto un artículo de tanta necesidad para el pueblo, y que el país no produce ni podrá producir lo bastante, conviene proceder con prudencia para no causar mayores males. Lo que pedimos es, que los señores Diputados se preocupen algo de los intereses que se les enuncian u otro extremo, pero que se decidan ya, poniendo término a tan insostenible situación, porque así los repastadores de aquí y los ganaderos de Nicaragua sabrán a qué atenerse. En ningún país civilizado se obstaculiza el trabajo, y por eso vemos, con extrañeza, que los Padres Concriptos, pongan rémora tácitamente, a la acción benéfica y evolutiva del trabajo.

RAUL.

ALAJUELA ESTA DE PLACEMES
(Los civilistas no apoyan
a don Ricardo)

Un celeberrimo diputado por esta Provincia, de esos que tristemente hemos visto desfilar bajo los auspicios generosos del actual Gobierno, y a quien nunca hemos oído en el recinto aquel de los legisladores como porta voz de algún sentimiento altruista encaminado al bien de la Nación ó de nuestra Provincia, quiso, en asocio de algunos de sus compañeros, acercarse a la casa donde mora muy tranquilamente dedicado a los porvenires de la Patria, el Excelentísimo señor Presidente de la República, provocar una reunión con el patriótico objeto de hacerle ver que el Partido Nacional, alma y vida de su Gobierno, iba ya en desbandada, camino de la división, y que algunos de sus mejores amigos de la Cámara, habían ya firmado la candidatura de don Ricardo Jiménez. La reunión tuvo verificativo y hemos oído decir que la actitud que asumió el jefe de la Nación ante aquella visita, deja limpia de mácula alguna la reputación del señor González Víquez, a pesar de los rumores que sus malos amigos hacen correr de que tienen promesas para el futuro, que llenan de regocijo sus esperanzas. Díjoles el se-

Nuevo Candidato

El Hotel Internacional de Puntarenas, el mejor y el de mayor clientela en este puerto; SE VENDE por tener que ausentarme del país por corto tiempo; vendo mi negocio (Hotel, Restaurante y Cantina) ó acepto un socio para que lo administre solo durante mi ausencia y seguir a mi regreso la administración en sociedad.

Lo acreditado del establecimiento, la proximidad del verano y la terminación del ferrocarril a esta, son garantías indiscutibles de un buen negocio con poco capital.

FERNANDO MAGRI.
Propietario.

Edificios en venta

Todas las tres casas que poseo en la calle de la Fortuna, a cincuenta varas del Parque de la Victoria, dos de ellas de alto, las vendo por un precio y condiciones, que arreglaré personalmente con el comprador.

Francisco Lizzinio Bertozzi
(PEPINO)

Puntarenas, 22 de Stbre. de 1908.

Botica del Pueblo



Este establecimiento acaba de recibir de Génova, (Italia) A. miltes de Castor y Comer finos, Aceite de Almendras verdadero, Goea Arábica blanca, Hojas de Romero, y de Sén; flores de Manzaniella, de Borraja, de Tilo y de Albucema; Incienso, Linaza, Canela de Ceilán, Nuezmoscada, Anís en grano, Anís estrella, Canela en polvo, Maná lágrima, Canelón y otros muchos artículos que se venderán a pre-

La Perfumería, LA MEJOR DEL PUERTO, siempre bien surtida de las mejores marcas de París y sus medicamentos PUROS Y LEGITIMOS, hacen que este establecimiento sea el más acreditado de la población. Su propietario, el Dr. Montiel, atiende personalmente el despacho de recetas y recibe consultas a toda hora del día, dando éstas gratis para los pobres.

Venta al por mayor y al detall



Gabinete Dental Eléctrico
Del Dr. MIGUEL H. FULTON
CIRUJANO DENTISTA

Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta a los sistemas más modernos empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 a 11 1/2 a. m. y de 1 a 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

Ropa Hecha
Sastreía y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante, y el artesano más económico se consigue en este almacén a más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable, corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.
Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

Hotel Colombiano

Desde el día 1° de diciembre último, el conocido y tan aceptado por las familias veraneadoras y por los pasajeros en general, HOTEL COLOMBIANO, está abierto al servicio del público en el antiguo local del extinguido Hotel Mc. Adam, frente a la estación del Ferrocarril y Compañía de Agencias Felipe J. Alvarado & Co.

Por Presidente de la República que sus amigos estaban en completa libertad, y que cada cual podía dirigir sus esperanzas al lado que quisiera; que él había dejado ya de ser Jefe de un partido: que en los actuales momentos era el Jefe de la Nación. El desconcierto más espantoso, produjo en el ánimo de aquel intrépido político, las frases conceptuosas de don Cleto, que venían a echar al suelo, de modo insólito, sus esperanzas, á las cuales ya está acostumbrado este politicastro, á quien de esta vez, le ha cogido la tarde, pues la espanta el prestigio que va rodeando el nombre del Lic. don Ricardo Jiménez, cuyo puritanismo y carácter no cuadra á los juglares políticos de Alajuela, que en todo tiempo han servido las malas causas y han desprestigiado el buen nombre de los Gobiernos á quienes acuerpan.

AMILCARE CIPRIANI
Alajuela, Otre. de 1908.

EL HIMNO NACIONAL ADOPTADO

(Continuación)

No pocos poetas escriben sus composiciones en diversidad de metro: cuartetos, quintillas, actavas ó décimas (pero en una misma estrofa, versos de 7, 9, 10, 12 y 13 sílabas). No, repetimos: esto no lo conciente la estética, ni el oído, ni nada.

Tenemos, además, versos libres, como el 1º que termina en *bandera*; el 2º en *cielo*, y el 7º en *sencillos*. ¿Por qué no rimar estos versos de rima tan fácil?

De los que hemos llamado versos, muchos son verdaderos renglones prosaicos por carecer de los debidos acentos.

No recuerdo quién criticó en un periódico de aquél entonces el verso

«expresión de tu vida nos da» el cual es sencillamente un disparate, y tiene razón; pero la culpa de tal cosa no la tiene, según parece, su autor. Nos explicaremos:

Dos días después de abierto el certamen se comentaba por todas partes la actitud del tribunal. Se hablaba de las numerosas composiciones que se habían pasado al *teñible cesto* y de los candidatos probables al premio. El nombre del señor Billo sonaba mucho. De él se decía, que la composición que principiaba:

«Noble patria, tu limpia bandera expresión de tu vida nos da», era de él y que esa era la que obtendría la victoria. Parece que alguien hizo notar á un miembro del tribunal, —á más joven, apasionado admirador de Billo— que el Himno de Guatemala principia así:

«Guatemala, tu limpia bandera», y dicho señor Jurado, por librar ese ligero plagio al poeta de sus simpatías convino en poner «hermosa» en vez de *limpia* con lo cual le echó á perder al poeta su hermoso pensamiento, pues lo que él trataba de expresar es que «la limpia bandera es expresión de la vida de la Patria, que es limpia». Por lo dicho —si resultan ciertos tales decires— se le hizo á su autor un flaco servicio poniendo «hermosa» por lo que la vida de la Patria ni la de nadie es «hermosa». Será limpia ó no limpia, etc. —pero hermosa?

Y no se nos diga que gran parte de las faltas apuntadas obedecen á la dificultad de adaptar la letra á la música. Eso no. Cualquiera versificador, aunque no conozca una nota, ayudado de un profesor de música, con un poco de talento y sobre todo de paciencia, hubiera logrado vencer tales dificultades.

Nuestro idioma es rico en vocablos y son también abundantes los

recursos con que cuenta la poesía castellana para poder llevar á cabo cualquier obra poética, por difícil que parezca.

Publicamos estas líneas porque, dada nuestra cultura intelectual, Costa Rica reclama un himno digno de ella, y, sobre todo, porque deseamos que en toda su pureza resplandezca la justicia y la verdad.

Limón, septiembre de 1908.

X.

CORRESPONDENCIA

De Santa Cruz

Sr. Redactor de «El Pacífico».

En finísima y elegante tarjeta hemos sido invitados por el estimable Dr. don Eduardo J. Trejos, Médico del Pueblo de este Cantón, á un baile y cena con que celebrará su cumpleaños en la noche del 8 de este mes. Por los preparativos de que tenemos conocimiento, el señor Trejos echará, como otras veces, la casa por la ventana en esa fecha.

—En la mañanita del domingo 27 de setiembre último, se unieron en lazo matrimonial en la iglesia parroquial de esta villa, don Lisímaco Leal y la Señorita Reinalda Vega, maestros de las escuelas de veintisiete de Abril. Eterna luna de miel y muchos años de vida conyugal deseamos á esos recién casados.

—No nos explicamos cómo los maestros de la escuela de varones de esta Villa puedan infundir á sus discípulos noción alguna de higiene, cuando en el propio patio de dicho plantel se encuentran en el estado más asqueroso que puede verse los escombros del excusado que sirvió de tal en otros tiempos á esa escuela. Ya que no sirve en absoluto para los usos á que se destinaba, debieran arrancar sus escombros y desinfectar y arenar la covacha sobre que está plantado.

—Extrañamos mucho que la Junta de Educación, ni el Inspector de Escuelas que visitan con frecuencia ese establecimiento de enseñanza, no hayan dado disposición ninguna á fin de reconstruir ese excusado y de que haya más higiene en el patio de recreo de los niños. En la escuela de niñas deberían tener una ó dos tinajas grandes donde las alumnas puedan tener agua para su consumo á fin de evitar á las casas vecinas la molestia de estar surtiendo de agua esa escuela, y á las pobres niñas la pena de estarla pidiendo todos los días. Sobre estos dos puntos llamamos la atención de las referidas autoridades escolares.

—Según noticia que tenemos, su *corresponsal* en esta villa será acusado por el sargento de la Policía don Diego Caravaca, por el simple delito de injurias graves inferidas por la prensa en su perjuicio en un párrafo de la correspondencia «De Santa Cruz» publicada en la edición de su estimable semidiario de fecha 26 del pasado que se refiere á él. Sin duda acusará también al *corresponsal* liberiano de *La República* por otro párrafo en que lo cita como ex cliente de la cárcel de aquella ciudad por hurto. Tales acusaciones son un hecho porque no sería equitativo que don Demetrio Caamaño dejara de participar de algo de los C. 55.00 coloneillos que devenga dicho sargento como tal y como juez de rastro, ya que él es el protector judicial de todos los buenos elementos que componen el círculo dominante de esta localidad.

Sus servidores,

Sociedad Corresponsal,
2 de Octubre de 1908.

REMITIDOS

COMPARESE

En el nuevo presupuesto que ha de entrar en vigencia, se ve que el Comandante de Policía de la ciudad de Limón, está dotado con C. 230.00 mensuales, ítem con el sueldo de Alcaide, que son C. 7500 y á nuestro apreciable y cumplido Comandante el Mayor Guevara, se dota solamente con C. 98.00

¿A qué obedece tan semejante desproporción? Tan puerto es Limón como el nuestro, y tanta responsabilidad tiene aquel como el nuestro.

Ojolá se tome en consideración esto, y se remunere como es justicia al Mayor Guevara, pues ha sabido captarse el aprecio y consideración general.

Un porteño.

INFORMACION

Descanse en paz

De modo casi repentino falleció, en la tarde del sábado, á consecuencia de un ataque, la señora Juana Arauz, madre de nuestro amigo don Víctor Arauz.

Las horas fúnebres y el entierro verificados en la mañana del domingo, fueron muy concurridos.

Reciba nuestro pésame el señor Arauz.

Telegramas de Liberia

Depositado á las 3 y 10 p. m. del 6

Director de El Pacífico

En honor á la justicia y á la verdad, suplico á Ud. publicar el siguiente telegrama: Como primera autoridad de la provincia y puesto que se hace alusión de mí en el artículo publicado en su periódico con el pseudónimo de «Aguijón» me veo en el caso preciso de desmentir la calumniosa versión de que ha habido tramas y

enredos para llevar al hospital al señor Francisco Lombardo. Después de algunos días de estar enfermo el señor Lombardo en casa de la señora Teodula v. de Muñoz quien lo tiene empleado en su hacienda el Coyolar, fué llamado por esta estimable señora el doctor Peña, para que lo recetara. La señora v. de Núñez suplicó al doctor Garrido por ausencia del doctor Peña (quien había sido llamado del Sardiná), la traslación del enfermo Lombardo al hospital porque ella no podía asistirlo más debido á su delicado estado á consecuencia del cual tuvo un niño. No obstante he ordenado levantar una información con citación del Fiscal para determinar responsabilidades.

El Gobernador.

ANTONIO ALVAREZ H.

Depositado á las 3,45 p.m. del 6.

Director de El Pacífico

Publiqueme esto y páseme cuenta: Es falso me haya opuesto á creación segundo circuito médico. Quise al poner claro lo de epidemia y estado sanitario alarmante por ser perjudicial á Liberia, no siendo verdad lo asegurado. Era mi deber, siempre he manifestado á unos y otros necesidad dos médicos en Liberia. Falso también haya mandado amenazar al señor Fearron y Santos con el joven Marcos Acosta, quien manifestéme no haber asegurado tal cosa.

ANTONIO ALVAREZ H.

Próxima partida

Esta noche, si el tiempo lo permite, dará el Cronófono Parisiana su última exhibición.

El aparato ha gustado mucho aquí, y siempre que la noche ha estado sin lluvia la entrada ha sido satisfactoria y hasta ha llegado á colmar los deseos del empresario, que es cuanto hay que decir.

Hay que aprovechar la última noche de honesto placer.

Los que viajan

Llegó de la capital, y probablemente regresará mañana, el señor Diputado don Agustín Guido.

—Procedentes del Guanacaste, de tránsito para el interior, estuvieron entre nosotros don Carlos y don Ernesto Saborío.

—Hoy partió para Alajuela don Alejandro Chamorro.

NO HAY QUE ESPONERSE

Todo el que haya comprado ó comprare animales de mi propiedad con el fierro número dos (2), compra una cuestión. Nadie puede vender sin mi autorización

ADELA ALVARADO

Bagaces, 2 de Octubre de 1908.

¡OPORTUNIDAD!



Todas las personas que tengan trabajos de tintorería, pueden entenderse en este Puerto con Adán Peralta, quien se ha hecho cargo de la Agencia de la Tintorería de Carlos Peralta h., la mejor y la que ofrece más garantías.

ZAPATERIA ITALIANA

En la Calle de Piedra casa de doña Petra Paz, he establecido mi ya aquí bien conocida Zapatería, donde hago toda clase de trabajos, desde el cosido más fino hasta el remiendo de viejos, á precios sin competencia.

Nicolás Bruno

Empresa de Vapores al Golfo de Nicoya

Se avisa al público, que todos los fletes deben ser pagados anticipadamente.

C. Colom.

E. Artavia

San José y Limón

Y en Puntarenas, y en todas partes de la República por correo, á los mismos precios de la capital, que permanecen inalterables, no obstante el alza de precio de los materiales.

Mis favorecedores del litoral del Pacífico pueden estar seguros de que he mejorado notablemente el servicio de órdenes por correo, las que se despachan con actividad y esmero.

Sección municipal

[Concluye la Sesión XXIX]

IX—Examinado el cuadro de los trabajos ejecutados por el cuerpo de higiene de esta ciudad, el cual presenta el Jefe respectivo,

SE ACUERDA:

Aprobarlo y pasarlo al señor Gobernador para lo de su cargo.

X—Visado los cuadros del movimiento habido en la Tesorería Municipal central, durante los meses de Julio y Agosto próximos pasados,

SE ACUERDA:

Aprobarlos y pasarlos al señor Gobernador para lo que le corresponde.

XI—Visados igualmente los cuadros del mismo movimiento habido en las tesorías de Golfo Dulce, Buenos Aires, Térraba y Boruca, durante el mes de Julio próximo pasado,

SE ACUERDA:

Aprobarlos.

XII—Vista la lista de las personas que pagaron carcelajes en el mes próximo pasado, presentada por el Alcalde de Cárcel,

SE ACUERDA:

Archivarla.

Siendo las diez de la noche se terminó la Sesión.

Es conforme

C. A. ORTEGA

Secretario

SESION XXX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este Cantón a las 7 p. m. del 24 de Setiembre de 1908, con asistencia de los regidores propietarios Avaya y Acuña y del suplente Escalante, bajo la presidencia del primero.

I—Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

II—Habíendose comprometido esta municipalidad con la empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas en el respectivo contrato según lo expresa la cláusula b) del artículo 8º, a gestionar la libre exención de derechos de Aduana de los materiales que se introduzcan para este servicio y no existiendo hasta la presente una ley que lo autorice.

SE ACUERDA:

Comisionar a los diputados por esta Comarca señores don Agustín Guido y don Clodomiro G. Figueroa para que a nombre y en representación de este Ayuntamiento soliciten del Congreso se digne conceder lo siguiente a beneficio de la referida Empresa: 1º la libre exención de derechos fiscales de todos los materiales maquinaria & c. que la Compañía impor-

te para el mantenimiento y ensanche de la misma: 2º la conducción gratis de este puerto a La Barranta de toda la maquinaria que se importe para dedicarla a la instalación y mantenimiento de la planta hidráulica que la misma Compañía piensa instalar y 3º el reembolso de Cl. 2.333,46 que por derechos fiscales tuvo que pagar la Compañía sobre materiales que importó para la instalación de la planta que ahora está funcionando.

Revócase y déjase sin efecto el acuerdo tomado en el artículo XX de la Sesión celebrada el 4 Agosto próximo pasado.

III—Visto el escrito presentado por don Enrique McAdam en el que solicita se le vendan diez mil ladrillos de construcción que necesita, ofreciendo pagarlos a razón de sesenta colones el millar, pagaderos en mensualidades de doscientos colones cada una, y considerando que siendo una cantidad mayor la que el señor McAdam propone comprar y la primera que se va a vender, circunstancia que permitirá dar a conocer el artículo que será usado en un edificio público.

SE ACUERDA:

Darle el referido material al precio que propone con la condición de que el pago debe hacerlo en tres mensualidades por terceras partes.

IV—Vista la propuesta hecha por el señor Ramón Molina para el cuidado y mantenimiento del Cementerio de La Chacarita, comprometiéndose a lo siguiente: 1º a tenerlo en perfecto buen estado de limpieza. 2º a abrir una ronda por el lado de afuera de la reja para preservarla del fuego en el verano. 3º cuidar de la reja componiendo las reglas que se inutilicen, y 4º a hacer ese servicio por la suma de cuarenta colones.

SE ACUERDA:

Aceptar la propuesta del referido señor Molina y disponer que desde el primero de Octubre próximo en adelante, se haga cargo de dicho cementerio.

V—Examinadas las respectivas solicitudes de los vecinos de Paquera que enseguida se mencionan, para que se les rebaje y exima del pago del detalle de caminos,

SE ACUERDA:

Disponer que los solicitantes paguen el detalle en la siguiente forma: don Luis Mená doce colones, don Cleto González dos colones, don Francisco Peña dos colones y don Crisanto Garay dos colones. Exímese del pago de dicho detalle por motivos justos alegados, a don Nieves Peña y a las señoritas Higinia y Victoria Escalante.

VI—Examinada la solicitud de varios vecinos de Buenos Aires encabezada por el señor Santos Vásquez en que piden se les rebaje las sumas en que fueron detallados para el edificio escolar en construcción.

SE ACUERDA:

Denegarla, con excepción de don Aquilino Beita a quien se detalla en cuatro colones. Siendo las nueve de la noche se terminó la Sesión.

Es conforme:

C. A. Ortega

Secretario

MIGUEL H. CESPEDES

Además del surtido en mercaderías generales y artículos de lujo, que siempre mantiene, ha recibido un gran surtido de tarjetas postales, juguetes, confites finos franceses en cajitas de fantasía. También gases de seda y de algodón, blancas y de colores. Piquees y muselinas finas. Zarzas francesas especiales para camisas. Cintas finas de seda flores. Plumas para sombreros. Ropa hecha de driles para caballeros y niños Casimires, driles de lino, blanco y de colores. Perfumería y la gran Agua perfumada anticancerígena, para teñir el pelo, sin dejar mancha de ninguna especie. Sombreros finos de fieltro y de paja, para hombres y niños Baules Americanos. Sacos de noche. Valijas, grandes y pequeñas de legítimo cuero. Gran surtido de cuellos, puños, botonaduras, y fajas cinturones finos de cuero. Artículos para escritorio, y una gran variedad de objetos japoneses. De se vende al por mayor y al menudeo.

Compra de maderas

Se reciben ofertas por maderas finas y de construcción como: CEDRO, CAOBA, POCHOTE, LAUREL, MARIA, GENIZARO oras en tucas rollizas y labradas puestas en la máquina de aserrar el Estero de Puntarenas y por precio de troza cúbica inglesa.

Diríjanse a

P. Canale & Cia.
PUNTARENAS Y SAN JOSE

La Istmeña

TIENDA DE ABROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece a su clientela los precios mas bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.—Renueva constantemente las mercaderías.—Se compran Pieles, Hule, Cedro y Perlas,

Salvador Aráuz.

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo

y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos de Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Octubre de 1908.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de		Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salida de de Manzanillo (Retorno)
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Puntnas.	Manzanillo	
Sabado 3	1 a. m.	10 a. m.	Jueves 1º	12 p. m.	3 a. m.	9 a. m.	2 p. m.	Vierns			
Martes 6	3 a. m.	12 m.	8	5 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	7 p. m.	9	9 a. m.	12 m.	3 p. m.
Sabado 10	7 a. m.	4 p. m.	15	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	Id. 23	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Martes 13	9 a. m.	6 p. m.	22	4 a. m.	7 a. m.	1 p. m.	6 p. m.				
Sabado 17	12 p. m.	9 a. m.	29	9 a. m.	12 m.	6 p. m.	12 p. m.				
Martes 20	3 a. m.	12 m.	OBSERVACIONES—1º—No se embarcará carga sin estar satisfecha su flete. 2º—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura. 3º—Cada bulto de mercadería debe tener señalado, con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y el lugar de su destino. 4º—El equipaje debe entregarse a la hora de cargar el vapor.								
Sabado 24	6 a. m.	3 p. m.	LEASE—Las horas de llegaday salida a los puertos de escala son aproximadas.								
Martes 27	7 a. m.	4 p. m.									
Sabado 31	12 p. m.	10 a. m.									

TARIFA de pasajes y fletes

Pasajeros de 1º a Ballena Bebedero y Puerto Jesús	C. 300
id " 2º	200
id " 1º a Manzanillo	200
id " 2º	100

NOTA Las salidas del jueves 1º y las del sábado 17 y sábado 31, entiéndase en la noche del miércoles la jueves y del viernes el sábado respectivamente.—ATENCIÓN—Se suplica a los pasajeros que no ofrezcan licor a los empleados del vapor.

Por quintal de carga. a Ballena, Bebedero y Jesús	C. 50
carga a Manzanillo	0.40
garrafon lleno (15 litros a	0.40
vacio a Ballena	0.40
cada pié cúbico a	0.15
montura	0.25
cuero de res	0.25

LA EMPRESA

Tip "El Pacifico"